

CITYMAXIS S.A.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019 Con Informe de los Auditores Independientes

ABREVIATURAS:

IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	Registro Único de Contribuyentes
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. Dólares

CONTENIDO:

PÁGINA:

Informe de los Auditores Independientes	2
Estados de Situación Financiera	5
Estados del Resultado del Período y Otro Resultado Integral	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	8
Estados de Flujos de Efectivo - Conciliación	9
Notas Explicativas a los Estados Financieros	10

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

CITYMAXIS S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CITYMAXIS S.A.**, que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de **CITYMAXIS S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las Pymes.

Fundamento de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía conforme los requerimientos de ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad y demás normas de ética aplicables en el Ecuador y hemos cumplido las responsabilidades de ética incluidas en los mencionados requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información que comprende el Informe de Gerencia. Nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento sobre la misma. En relación con nuestra auditoría, nuestra responsabilidad es leer dicha información cuando se encuentre disponible y considerar si existe o parece existir una inconsistencia material con relación a los estados financieros adjuntos; si concluimos que existe o parece existir una inconsistencia material, estamos obligados a reportarlo. No tenemos nada que comunicar al respecto.

Responsabilidades de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

La Administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha en la preparación de los estados financieros, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este principio y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración de la entidad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la entidad.

- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Administración de la entidad, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre Cumplimiento de Obligaciones Tributarias correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019 se emiten por separado.

Quito - Ecuador, 23 de mayo de 2020

PGC Ecuador

PGC-Ecuador

Pearson Harman PGC C.L.

SCVS.RNAE 1107



Firmado digitalmente por EDUARDO FRANCISCO CHAVEZ CIFUENTES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000313912, cn=EDUARDO FRANCISCO CHAVEZ CIFUENTES
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2020.009.20074

Ing. Eduardo Francisco Chávez
Socio de Auditoría

CITYMAXIS S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

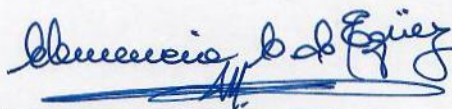
31.DIC.2019 31.DIC.2018

ACTIVOS

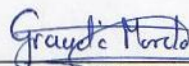
Efectivo	(Nota 6)	276,667	291,687
Inversiones temporales	(Nota 7)	208,000	208,000
Cientes y otras cuentas por cobrar	(Nota 8)	122,304	130,019
Impuestos corrientes por cobrar	(Nota 14)	30,464	22,621
Inventarios	(Nota 9)	71,659	63,458
Servicios y otros pagados por anticipado		2,400	4,437
Total Activos Corrientes		711,494	720,222
Instalaciones, maquinaria y equipo	(Nota 10)	1,057,106	1,042,519
Activos intangibles		97,785	55,408
Activos por impuestos diferidos	(Nota 14)	25,674	27,657
Otros activos		22,309	22,709
Total Activos No Corrientes		1,202,874	1,148,293
TOTAL ACTIVOS		1,914,368	1,868,515

PASIVOS Y PATRIMONIO

Proveedores y otras cuentas por pagar	(Nota 11)	363,769	331,671
Préstamos por pagar	(Nota 12)	3,377	11,315
Impuestos corrientes por pagar	(Nota 14)	34,533	57,025
Beneficios a los empleados por pagar	(Nota 13)	172,233	187,503
Cuentas por pagar relacionadas	(Nota 21)	127,491	148,187
Total Pasivos Corrientes		701,403	735,701
Préstamos por pagar no corriente	(Nota 12)	10,051	-
Beneficios a los empleados por pagar largo plazo	(Nota 13)	456,918	412,813
Total Pasivos No Corrientes		466,969	412,813
TOTAL PASIVOS		1,168,372	1,148,514
Capital social	(Nota 15)	850,000	850,000
Otros resultados integrales	(Nota 15)	(581)	(2,422)
Resultados acumulados	(Nota 15)	(103,423)	(127,577)
TOTAL PATRIMONIO		745,996	720,001
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1,914,368	1,868,515



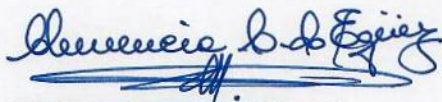
Clemencia Elizabeth Cueva Sono
Gerente General



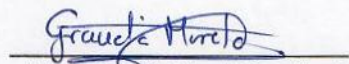
María Graciela Moreta Landázuri
Contadora General

CITYMAXIS S.A.
ESTADOS DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Del enero 01 a diciembre 31 de 2019
(Expresado en US Dólares)

		31.DIC.2019	31.DIC.2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(Nota 16)	4,447,255	4,829,365
COSTO DE VENTAS	(Nota 17)	(3,052,868)	(3,229,025)
RESULTADO BRUTO EN VENTAS		1,394,387	1,600,340
Otros Ingresos	(Nota 18)	311,036	227,935
Otros gastos		(9,895)	(9,686)
Gastos de administración	(Nota 19)	(798,632)	(841,955)
Gastos de ventas	(Nota 20)	(842,929)	(936,955)
		53,967	39,679
RESULTADOS FINANCIEROS			
Ingresos financieros		11,000	9,419
Egresos financieros		(21,051)	(32,656)
		(10,051)	(23,237)
RESULTADO INTEGRAL ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		43,916	16,442
Participación a trabajadores	(Nota 13)	(6,587)	(2,466)
Impuesto a la renta corriente	(Nota 14)	(11,806)	(41,532)
Impuesto a la renta diferido	(Nota 14)	(1,369)	26,850
RESULTADO DEL AÑO		24,154	(706)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
<u>No se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo:</u>			
Planes por beneficios a empleados	(Nota 13)	2,455	(3,230)
Impuesto a la renta diferido	(Nota 14)	(614)	808
		1,841	(2,422)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		25,995	(3,128)



Clemencia Elizabeth Cueva Sono
Gerente General



Maria Graciela Moreta Landázuri
Contadora General

CITYMAXIS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

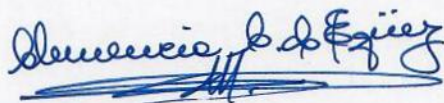
	Capital social	Otros resultados integrales	Resultados acumulados				Total Resultados acumulados	TOTAL PATRIMONIO
			Resultados acumulados	Reserva de capital	Adopción por primera vez de las NIIF	Utilidades ((Pérdidas) del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	850,000	-	23,951	36,507	(185,454)	7,377	(117,619)	732,381
Otros ajustes	-	-	(9,252)	-	-	-	(9,252)	(9,252)
Transferencia a otras cuentas patrimoniales	-	-	7,377	-	-	(7,377)	-	-
Resultado integral del año	-	(2,422)	-	-	-	(706)	(706)	(3,128)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	850,000	(2,422)	22,076	36,507	(185,454)	(706)	(127,577)	720,001
Transferencia a otras cuentas patrimoniales	-	-	(706)	-	-	706	-	-
Resultado integral del año	-	1,841	-	-	-	24,154	24,154	25,995
Saldos al 31 de diciembre de 2019	850,000	(581)	21,370	36,507	(185,454)	24,154	(103,423)	745,996


Clemencia Elizabeth Cueva Soto
Gerente General

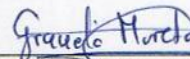

María Graciela Moreta Landázuri
Contadora General

CITYMAXIS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

	31.DIC.2019	31.DIC.2018
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Efectivo recibido por cobros de ventas de bienes y prestación de servicios	4,707,947	4,997,494
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4,488,653)	(4,797,434)
Efectivo pagado por impuestos a las ganancias y otros	(42,340)	(19,675)
Intereses pagados	(21,051)	(32,656)
Efectivo recibido (pagado) por otros conceptos	(9,895)	(9,686)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVISTOS	146,008	138,043
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Efectivo neto pagado por instalaciones, maquinarias y equipos (Nota 10)	(35,280)	(24,674)
Efectivo neto pagado por activos intangibles	(60,261)	(23,319)
Efectivo neto por aumentos de inversiones corrientes	(68,000)	(68,000)
Efectivo recibido (pagado) por otros activos no corrientes	400	47
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS	(163,141)	(115,946)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Efectivo pagado por obligaciones financieras	2,113	(107,248)
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS	2,113	(107,248)
Variación neta de efectivo	(15,020)	(85,151)
Efectivo al principio del año	291,687	376,838
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	276,667	291,687



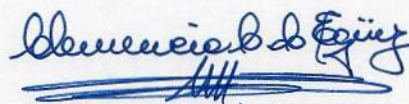
Clemencia Elizabeth Cueva Sono
Gerente General



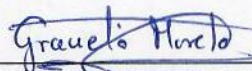
María Graciela Moreta Landázuri
Contadora General

CITYMAXIS S.A.
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO
NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

		31.DIC.2019	31.DIC.2018
<u>RESULTADO INTEGRAL ANTES DE</u>			
<u>15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</u>			
		43,916	16,442
<u>AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</u>			
Gasto por depreciaciones de Intalaciones, maquinaria y equipo	(Nota 10)	138,360	171,227
Gasto por amortizaciones de activos intangibles		17,885	11,958
Pérdida en venta y/o deterioro de Intalaciones, maquinaria y equipo		12,705	1,092
Reversión de deterioro de Intalaciones, maquinaria y equipo	(Nota 10)	(118,700)	-
Beneficios a los empleados largo plazo		46,560	(8,062)
<u>CAMBIOS EN ACTIVOS - (Incremento) Disminución</u>			
En cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar		64,042	(27,731)
En inventarios		(8,201)	11,612
En activos por impuestos corrientes		(7,035)	(9,288)
En servicios pagados y otros anticipados		2,037	(1,010)
<u>CAMBIOS EN PASIVOS - Incremento (Disminución)</u>			
En proveedores y otras cuentas por pagar		32,098	30,757
En cuenta por pagar relacionadas		(20,696)	19,443
En impuestos corrientes		(35,106)	(40,544)
En pasivos por beneficios a empleados		(21,857)	(37,853)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVISTOS		146,008	138,043



Clemencia Elizabeth Cueva Sono
Gerente General



María Graciela Moreta Landázuri
Contadora General

NOTA 1 NATURALEZA Y OPERACIONES DE LA ENTIDAD

CITYMAXIS S.A., en adelante “La Entidad”, fue constituida en el Ecuador, bajo la forma legal de compañía de sociedad anónima el 15 de octubre de 1981; su RUC es 1790527085001, con un plazo social hasta el 19 de mayo de 2059 y se encuentra domiciliada en la avenida Amazonas 37-56 y Naciones Unidas.

El objetivo social de la Entidad es: Fabricación y elaboración de Pizzas, pasteles, pastas, lazagñas, canelones, rabioles y más afines de la rama pastelera.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN

Los siguientes principios han sido utilizados por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros adjuntos:

Declaración de cumplimiento con las NIIF

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador califican como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a US\$4,000,000 (cuatro millones de dólares),
- Ventas brutas anuales inferiores a US\$5,000,000 (cinco millones de dólares) y
- Personal ocupado inferior a 200 trabajadores (promedio anual ponderado).

Las Compañías deben preparar y presentar sus estados financieros utilizando NIIF para las Pymes cuando se encuentra dentro de los límites antes descritos y utilizando NIIF Completas cuando se encuentran fuera de los límites antes descritos.

Tomando en cuenta los límites antes descritos, la Compañía ha preparado y presentado sus estados financieros íntegramente y sin reservas de acuerdo con NIIF Pymes.

Presentación razonable

La Compañía ha considerado la importancia relativa en el registro contable de los efectos de todas las transacciones de activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con sus criterios de reconocimiento, con el fin de asegurar que los Estados Financieros adjuntos reflejen la presentación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos Estados Financieros adjuntos y en sus Notas Explicativas se presentan en la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera. La moneda funcional y de presentación de la Entidad es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Clasificación de saldos

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los saldos contables se presentan clasificados en base a su vencimiento; como corrientes cuando su vencimiento es igual o inferior a 12 meses contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes cuando su vencimiento es mayor a 12 meses.

Pronunciamientos contables nuevos

El IASB no ha emitido pronunciamientos contables nuevos a aplicarse en períodos posteriores al 31 de diciembre de 2017, el último pronunciamiento emitido fue en mayo de 2015 y se encuentra en vigencia desde el 1 de enero de 2017.

Ajustes y reclasificaciones

No se han realizado ajuste o reclasificaciones al 31 de diciembre del 2018.

Estructura de las Notas a los Estados Financieros

Las Notas se encuentran presentadas de manera sistemática; cada partida significativa de los Estados Financieros se encuentra referenciada a su nota aclaratoria. Cuando sea necesario una comprensión adicional, se podrán presentar partidas adicionales, encabezados y subtotales en los Estados Financieros.

NOTA 3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros surgen de contratos que dan lugar a un activo financiero (derecho a recibir efectivo o equivalente de efectivo de la contraparte) en una Compañía y, simultáneamente, a un pasivo financiero (obligación a pagar efectivo o equivalente de efectivo a la contraparte) o a un instrumento de patrimonio (participación en los activos netos de una entidad) en otra Compañía. La clasificación de activos y pasivos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos.

La siguiente información permite a los usuarios de los Estados Financieros conocer la gestión de riesgos de instrumentos financieros y evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento:

Riesgos de instrumentos financieros

La Administración de la Compañía establece, desarrolla y gestiona políticas de riesgo con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados; que son:

- Riesgo de crédito: Surge cuando un instrumento financiero cause una pérdida por incumplir una obligación; los importes en libros de los activos financieros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo; la concentración del riesgo depende de la calidad crediticia, composición, independencia y calificaciones de riesgo de la base de clientes. La política de la Compañía para mitigar este riesgo es realizar su actividad comercial con partes solventes o que cuenten con los colaterales suficientes para mitigar este riesgo. No han existido cambios significativos en este riesgo como en su administración desde al año pasado.
- Riesgo de liquidez: Surge cuando una Compañía tiene dificultad para cumplir una obligación; los importes en libros de los pasivos financieros menos el efectivo disponible es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo; se utilizan los vencimientos contractuales como bandas de tiempo más apropiadas, clasificadas en corriente (entre 1 y 12 meses) y no corriente (superior a 12 meses). La política de la Compañía para mitigar este riesgo es contar con recursos para cumplir sus obligaciones a medida que se vayan convirtiendo en corrientes.

Índices de Liquidez: al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de 1.01 y 0.98.

Índices de Endeudamiento: al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de 1.20 y 1.19.

- Riesgo de mercado: Surge cuando el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar a consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo, que son:

Riesgo de tasa de interés: Surge de variaciones en tasas de interés de mercado; en caso de existir este tipo de transacciones, la Compañía considera variaciones razonablemente posibles en un rango de + - 1%, que no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio: Surge de variaciones en tasas de cambio de una moneda extranjera; en caso de existir este tipo de transacciones, la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no realiza transacciones con moneda extranjera.

Otros riesgos de precio: Surgen de variaciones en precios de materias primas cotizadas o precios de instrumentos de patrimonio; la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

CITYMAXIS S.A.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son clasificados a la fecha de su reconocimiento inicial; un detalle de los saldos en libros de cada categoría de instrumentos financieros fue el siguiente:

Detalle	Tipo de medición	31.Dic.2019		31.Dic.2018	
		Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Efectivo	Costo	276,667	-	291,687	-
Inversiones Corrientes	Costo amortizado	208,000	-	208,000	-
Cientes y otras cuentas por cobrar	Costo amortizado	122,304	-	130,019	-
Total activos financieros		606,971	-	629,706	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	Costo amortizado	(363,769)	-	(331,670)	-
Préstamos por pagar	Costo amortizado	(3,377)	(10,051)	(11,315)	-
Cuentas por pagar diversas relacionadas	Costo amortizado	(127,491)	-	(148,187)	-
Total pasivos financieros		(494,637)	(10,051)	(491,172)	-
Total instrumentos financieros netos		112,334	(10,051)	138,534	-

NOTA 4 ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DE VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos se han preparado bajo los criterios de valoración y estimación detallados en la Nota 5; los criterios más significativos son los siguientes:

Valoración a costo: Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados o la contraprestación entregada para comprar un activo.

Valoración a costo amortizado: Es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo [en interés implícito se utiliza una tasa de interés de un activo financiero similar], de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento.

Valoración a valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valoración a valor razonable: Se evalúa el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o un pasivo puede ser incurrido o pagado entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua; los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía que se basa en variables usadas en las siguientes técnicas de valorización para activos y pasivos:

- Nivel 1* Precios cotizados en mercados activos (activos o pasivos idénticos).
- Nivel 2* Datos observables directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3* Datos que no se basan en datos de mercado observables.

Adicionalmente, la preparación de los Estados Financieros conforme a NIIF requiere el uso de valoraciones y estimaciones contables y exige a la Administración de la Entidad que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables; por lo cual, al final de cada período sobre el que se informa, la Administración realiza estimaciones basadas en la experiencia histórica y expectativa de eventos futuros que se consideran razonables a las circunstancias y constituyen la base para determinar el valor de activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente medible mediante otras fuentes.

Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los Estados Financieros son las siguientes:

Deterioro de activos financieros: La Compañía de forma anual realiza la revisión del valor de los activos financieros y evalúa los riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos. La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

Estimación de vida útil y valor residual: Se evalúa las vidas útiles y valores residuales de sus activos depreciables o amortizables, comparando las vidas útiles y valores residuales establecidos con las vidas útiles y valores residuales en condiciones actuales; si las vidas útiles o valores residuales son diferentes, se actualizan y los ajustes contables se los realiza de manera prospectiva. El valor residual se establece considerando que los activos se mantienen hasta el fin de su vida útil.

Estimación de impuestos diferidos: Se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos, comparando el valor a cobrar diferido calculado con el valor del beneficio fiscal que se puede compensar con el pago de impuestos fiscales futuros; cuando el valor del cálculo es mayor, se considera un beneficio fiscal solo en la parte que se pueda compensar con el pago de impuestos futuros.

Estimación de deterioro de activos: Se evalúa la existencia de indicadores internos o externos de que alguno de sus activos significativos pudiese estar deteriorado, comparando el saldo en libros actual con el valor de realización futura del activo; cuando el valor en libros es mayor, se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período en que se determina.

NOTA 5 **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las siguientes políticas contables incluyen los criterios más significativos de registro y valoración utilizados por la Entidad para la preparación de los Estados Financieros:

Efectivo y equivalentes al efectivo

En este grupo contable se registran el efectivo, depósitos bancarios a la vista, e inversiones a corto plazo (menos de 90 días) de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Se miden inicialmente y posteriormente a costo.

Inversiones temporales

En este grupo contable se registran las inversiones a corto plazo (menos de 365 días) de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Se miden inicialmente y posteriormente a costo amortizado.

Clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos exigibles de cobro a clientes que provienen de la prestación de los servicios o cualquier otro concepto originado en ingresos de actividades ordinarias. Adicionalmente se registran los derechos exigibles de cobro a otros deudores (Socios, socios, partícipes, beneficiarios u otros derechos representativos de capital, dividendos por cobrar, otras) que provienen de transacciones distintas a las de ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente y posteriormente a costo amortizado.

Inventarios

En este grupo contable se registran los activos mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Se miden inicialmente a costo de adquisición y posteriormente al menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable.

Servicios y otros pagos anticipados

En este grupo contable se registran los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido recibidos y/o devengados al cierre del ejercicio económico. Se amortizan conforme la recepción de los bienes o el servicio. Se miden inicialmente y posteriormente a costo menos la amortización de los activos recibidos.

Instalaciones, maquinarias y equipo

En este grupo contable se registran los bienes tangibles para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; sólo si su vida útil es superior a un año, es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y el costo puede medirse con fiabilidad.

Se miden inicialmente a costo de adquisición y posteriormente, en partidas no revaluadas, a costo de adquisición menos depreciación y deterioro acumulado.

Se deprecian de forma lineal a lo largo de la vida útil estimada, de acuerdo a lo siguiente:

Grupo de Activos	Vida útil	Valor residual
Maquinaria y equipos	2 a 26 años	Cero (*)
Instalaciones y adecuaciones	Plazo del contrato	Cero (*)
Vehículos	2 a 17 años	32% a 58%

Grupo de Activos	Vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	10 años	Cero (*)
Equipo de computación	10 años	Cero (*)

(*) A criterio de la administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Activos intangibles

En este grupo contable se registran los activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física; sólo si su vida útil es superior a un año, es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y el costo puede medirse con fiabilidad.

Un activo es identificable cuando es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o si surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Se miden inicialmente a costo de adquisición y posteriormente, en partidas no revaluadas, a costo de adquisición menos depreciación y menos deterioro acumulados.

Se amortizan de forma lineal a lo largo de la vida útil estimada, de acuerdo a lo siguiente:

Grupo de Activos	Vida útil	Valor residual
Concesiones	Periodo de arrendamiento	Cero (*)
Programas de computación	3 años	Cero (*)

Otros activos

En este grupo contable se registran los activos que no han podido ser clasificados en otro grupo de activos de los antes descritos. Se miden inicialmente y posteriormente a costo.

Proveedores y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago a proveedores que provienen de compras, servicios contratados o cualquier otro concepto originado en inversiones y gastos del curso normal del negocio. Adicionalmente se registran las obligaciones de pago a otros acreedores (Socios, socios, partícipes, beneficiarios u otros derechos representativos de capital, dividendos por pagar, otros) que provienen de transacciones distintas a las de inversiones y gastos del curso normal del negocio. Se miden inicialmente y posteriormente a costo amortizado.

Préstamos por pagar

Se miden inicialmente y posteriormente a costo amortizado y se clasifican en:

Obligaciones con instituciones financieras: en este grupo contable se registran las obligaciones de pago a bancos e instituciones financieras originadas por sobregiros y préstamos.

Beneficios a los empleados por pagar

Beneficios a los empleados por pagar corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones de pago a empleados (participación trabajadores, obligaciones con el IESS y otros pasivos por beneficios a empleados) por los servicios prestados. Se miden mensualmente en base a las normativas laborales y tributarias vigentes con cambios en resultados.

Beneficios a los empleados por pagar no corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones de pago a empleados (jubilación patronal y desahucio) por indemnizaciones. Se miden al final de cada período que se informa en base a cálculos actuariales realizados por un perito independiente y calificado por el ente de control correspondiente, que utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

Provisiones

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago sobre los cuales existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento por garantías, desmantelamiento, contratos onerosos, reestructuraciones de negocios, reembolsos a clientes, pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios y otras. Se miden al final de cada período por el monto estimado de efectivo o equivalentes que se espera desembolsar para cancelar el pasivo.

Impuestos

Impuestos corrientes por cobrar: En este grupo contable se registran los derechos de compensación o recupero de la Administración Tributaria por créditos tributarios y anticipos de impuestos contemplados en la normativa tributaria vigente. Se miden en base a las normativas tributarias vigentes.

Impuestos corrientes por pagar: En este grupo contable se registran las obligaciones de pago a la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente e impuesto a la renta. Se miden en base a las normativas tributarias vigentes.

Activos y pasivos por impuestos diferidos: En este grupo contable se registran los impuestos sobre las ganancias a recuperar o a pagar en periodos futuros provenientes de diferencias temporarias deducibles o diferencias temporarios imponible que surgen de la comparación de saldos financieros y saldos aceptados por la Administración Tributaria. Se miden en base a las normativas tributarias vigentes y se actualizan cada año con cambios en resultados.

Patrimonio

Se miden inicial y posteriormente a costo; se clasifican en:

Capital social: en este grupo contable se registra el capital suscrito y/o asignado de la entidad y el capital suscrito no pagado y las acciones en tesorería. Las acciones en tesorería son acciones emitidas por la propia entidad y readquiridas mediante compra o donación.

Otros resultados integrales: en este grupo contable se registra los efectos netos producto de las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

Resultados acumulados: en este grupo contable se registra las reservas de capital, procedente de la aplicación de las NEC, los resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF y los resultados, no distribuidos, sobre las cuales no se ha determinado un destino específico.

Ingresos de actividades ordinarias

La Compañía se dedica a la producción, venta de alimentos y bebidas en restaurantes

Venta de alimentos y bebidas: Los ingresos por venta de alimentos y bebidas en restaurantes se reconocen en el momento en que se hayan transferido los riesgos y ventajas del tipo significativo de propiedad de los alimentos y bebidas al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los alimentos y bebidas ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta

Ingresos financieros y otros: En este grupo contable se registra los ingresos diferentes de los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos financieros procedentes de préstamos entregados.

Los costos y gastos se reconocen cuando se conocen y se clasifican en:

Costo de ventas: en este grupo contable se registra el valor correspondiente a los inventarios vendidos o consumidos realizados para generar ingresos de actividades ordinarias por la prestación del servicio o los costos incurridos para generar ingresos de actividades ordinarias por servicios durante el ejercicio fiscal declarado.

Gastos de administración y ventas: en este grupo contable se registra los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable que surgen en las actividades ordinarias de la entidad, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Gastos financieros y otros: en este grupo contable se registra los gastos diferentes de los costos de ventas, pérdidas y otros gastos de actividades ordinarias.

--En blanco--

CITYMAXIS S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

NOTA 6 EFECTIVO

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019	31.Dic.2018
Bancos	272,962.00	288,069.00
Fondos Rotativos	3,055.00	2,968.00
Caja chica	650.00	650.00
Total	276,667	291,687

NOTA 7 INVERSIONES TEMPORALES

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019	31.Dic.2018
<u>Bancos Produbanco</u>		
Certificado de depósito al 5.25% de interes nominal y vencimiento en mayo de 2020	208,000	-
Certificados de depósito al 4.5% de interes nominal vencimiento en marzo y mayo de 2019	-	208,000
Total	208,000	208,000

NOTA 8 CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Cientes por cobrar (1)	91,813	-	91,813	82,817	-	82,817
Otras cuentas por cobrar	59,644	-	59,644	76,355	-	76,355
(-) Deterioro acumulado (2)	(29,153)	-	(29,153)	(29,153)	-	(29,153)
Total	122,304	-	122,304	130,019	-	130,019

(1) La antigüedad de las clientes por cobrar es como sigue:

Detalle	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
	Cientes	Provisión	Neto	Cientes	Provisión	Neto
De 0 a 90 días	58,886	-	58,886	51,106	-	51,106
De 91 a 180 días	738	-	738	-	-	-
De 181 a 270 días	7,735	-	7,735	2,558	-	2,558
De 271 a 365 días	187	-	187	-	-	-
Más de 365 días	24,267	(29,153)	(4,886)	29,153	(29,153)	-
Total Antigüedad de Cartera	91,813	(29,153)	62,660	82,817	(29,153)	53,664

CITYMAXIS S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

(2) Los movimientos de las provisiones por deterioro de cliente por cobrar son como sigue:

Detalle	31.Dic.2017	Adiciones	31.Dic.2018	Adiciones	31.Dic.2019
<u>Deterioro acumulado</u>					
Cientes por cobrar	(19,900)	(9,253)	(29,153)	-	(29,153)

NOTA 9 INVENTARIOS

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019	31.Dic.2018
Materia prima	36,675	34,991
Material de empaque	14,474	14,049
Productos adquiridos	16,271	14,418
Otros inventarios	4,239	-
Total	71,659	63,458

NOTA 10 INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Los movimientos de este grupo contable fueron los siguientes:

Detalle	31.Dic.2017	Adiciones	Bajas /Ventas	31.Dic.2018	Adiciones	Bajas /Ventas	31.Dic.2019
<u>Costo</u>							
Instalaciones y adecuaciones	1,719,283	1,934	(1,092)	1,720,125	3,102	-	1,723,227
Equipos de Oficina y cocina	876,887	11,950	-	888,837	1,863	-	890,700
Vehículos (2)	320,838	-	-	320,838	20,321	(27,243)	313,916
Muebles y Enseres	142,024	4,979	-	147,003	-	-	147,003
Equipo de Computacion	154,888	5,811	-	160,699	9,994	-	170,693
Subtotal	3,213,920	24,674	(1,092)	3,237,502	35,280	(27,243)	3,245,539
<u>Depreciación y Deterioro (1)</u>	<u>(2,023,756)</u>	<u>(171,227)</u>	<u>-</u>	<u>(2,194,983)</u>	<u>(138,360)</u>	<u>144,910</u>	<u>(2,188,433)</u>
Total	1,190,164	(146,553)	(1,092)	1,042,519	(103,080)	117,667	1,057,106

(1) Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía procedió a realizar una reversión del deterioro registrado en años anteriores por un importe de US\$118,700.

(2) Al 31 de diciembre del 2019 incluye vehículos que respaldan el crédito que la Compañía mantiene Institución Financiera. (Nota 12)

CITYMAXIS S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

NOTA 11 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Proveedores nacionales	202,575	-	202,575	198,866	-	198,866
Otras cuentas por pagar	161,194	-	161,194	132,805	-	132,805
Total	363,769	-	363,769	331,671	-	331,671

NOTA 12 PRÉSTAMOS POR PAGAR

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	Vence	31.Dic.2019			31.Dic.2018			
		Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	
<u>Instituciones Financieras</u>								
Banco Produbanco al 9.76%	(1)	31-may-23	3,377	10,051	13,428	-	-	-
Banco Produbanco al 8.95%	(2)	28-ene-19	-	-	-	9,461	-	9,461
Intereses por pagar			-	-	-	1,854	-	1,854
Total			3,377	10,051	13,428	11,315	-	11,315

(1) Préstamo garantizado con una prenda industrial de vehículos de la Compañía (Nota 10)

(1) Préstamo garantizado con las inversiones financieras que mantiene la Compañía en la Institución Financiera (Nota 7).

NOTA 13 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Beneficios a empleados corrientes	142,593	-	142,593	160,445	-	160,445
Obligaciones con el IESS	23,010	-	23,010	24,592	-	24,592
Participación a trabajadores	6,630	-	6,630	2,466	-	2,466
Jubilación patronal	-	375,803	375,803	-	331,913	331,913
Desahucio	-	81,115	81,115	-	80,900	80,900
Total	172,233	456,918	629,151	187,503	412,813	600,316

CITYMAXIS S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

(1) Los movimientos de estas cuentas fueron los siguientes:

Movimiento	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
	Jubilación	Desahucio	Total	Jubilación	Desahucio	Total
Saldo inicial	331,912	80,901	412,813	338,025	79,620	417,645
Costo Laboral por servicios corrientes	47,365	6,246	53,611	16,721	7,767	24,488
Costos por intereses	15,157	3,265	18,422	13,229	3,230	16,459
Pérdidas (ganancias) actuariales	(2,284)	(171)	(2,455)	2,932	298	3,230
Beneficios pagados	(11,016)	(2,772)	(13,788)	-	-	-
Reducciones y/o liquidaciones anticipadas	(5,332)	(6,353)	(11,685)	(38,995)	(10,014)	(49,009)
Saldo final	375,802	81,116	456,918	331,912	80,901	412,813

Las hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de los beneficios a los empleados largo plazo son como siguen:

Jubilación Patronal - Hipotesis actuariales	31.Dic.2019	31.Dic.2018
a Tasa de descuento	7.92%	8.21%
b Tasa de incremento salarial	3.59%	3.91%
d Tasa de rotación (promedio)	4.18%	-13.46%
e Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Desahucio - Hipotesis actuariales	31.Dic.2019	31.Dic.2018
a Tasa de descuento	7.92%	8.21%
b Tasa de incremento salarial	3.59%	3.91%
d Tasa de rotación (promedio)	4.18%	-13.46%
e Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad de las provisiones de beneficios a los empleados largo plazo son como siguen:

Sensibilidad	31.Dic.2019		31.Dic.2018	
	Jubilación Patronal	Desahucio	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>				
0.5% incremento en la tasa de descuento	336,057	81,556	334,385	81,150
0.5% decremento en la tasa de descuento	331,113	81,055	329,466	80,652
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	336,057	81,556	334,385	81,150
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	331,113	81,055	329,466	80,652

NOTA 14 IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

CITYMAXIS S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Detalle		31.Dic.2019			31.Dic.2018		
		Por Cobrar	Por Pagar	Neto	Por Cobrar	Por Pagar	Neto
Crédito tributario (Retenciones IVA)		5,432	-	5,432	3,741	-	3,741
Crédito tributario (Impuesto a la renta)	(1)	49,414	-	49,414	18,880	-	18,880
IVA en Ventas por pagar		-	40,278	40,278	-	37,599	37,599
Retenciones en la fuente del IVA		-	9,397	9,397	-	10,022	10,022
Retenciones en la fuente del IR		-	9,240	9,240	-	9,404	9,404
Total		54,846	58,915	113,761	22,621	57,025	79,646

Impuesto a la renta corriente

Tarifa del impuesto a la renta: La tasa en el Ecuador es del 25%, sin embargo, será del 25% para las entidades que tengan una participación accionaria mayor al 50% de personas domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; si es igual o menor al 50% aplicará la porción que corresponda; las entidades que incumplan el deber de informar la participación de sus socios o Socios aplicarán el 25%. La tasa aplicada se puede reducir en 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo de impuesto a la renta: El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Reinversión de utilidades: Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias: Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Precios de transferencias: La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Otros asuntos: Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años

b) **Exoneración del ISD en los siguientes casos:**

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta: Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)

Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.

Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.

Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.

Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.

Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales

Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación

CITYMAXIS S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados

Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados

Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Otras reformas:

Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.

Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

- (1) Las conciliaciones tributarias que determinaron el impuesto a la renta del corriente fueron las siguientes:

Detalle	31.Dic.2019	31.Dic.2018
Resultado antes de participación a trabajadores	43,916	16,442
15% Participación a trabajadores	6,587	2,466
Resultado antes de impuesto a la renta	37,329	13,976
(+) Gastos no deducibles	26,509	50,165
(-) Reversión de diferencias temporarias (Deterioro de propiedad, planta y equipo)	(16,612)	-
Ganancia gravable para Impuesto a la Renta	47,226	64,141
Impuesto a la renta causado 25% y 22%	11,806	16,035
Anticipo del impuesto a las ganancias	-	41,532
Impuesto a la renta del período	11,806	41,532
Tasa de impuesto a la renta - ganancia del período	25%	25%
Tasa de impuesto a la renta - gastos no deducibles	18%	90%
Tasa de impuesto a la renta - Reversión de diferencias temporarias	-11%	0%
Tasa efectiva de impuesto a la renta	32%	115%
(-) Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta y crédito tributario años anteriores	(61,220)	(60,412)
Impuesto a la renta por (cobrar)	(49,414)	(18,880)

CITYMAXIS S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

(2) Los movimientos del impuesto a la renta por cobrar (pagar) fueron los siguientes:

Detalle	31.Dic.2017	Pagos /		31.Dic.2018	Pagos /		31.Dic.2019
		Adiciones	Compensaciones		Adiciones	Compensaciones	
Impuesto a la renta por cobrar	17,149	43,263	(41,532)	18,880	42,340	(11,806)	49,414
Impuesto a la renta por pagar	-	(41,532)	41,532	-	(11,806)	11,806	-
Total	17,149	1,731	-	18,880	30,534	-	49,414

Impuesto a la renta diferido

Reconocimientos permitidos: Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

Deterioro producto del ajuste para alcanzar el valor neto de realización del inventario; pérdidas en contratos de construcción por la probabilidad de que los costos excedan los ingresos; depreciación por desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo; deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo; provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales; ganancias o pérdidas de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta; ingresos y costos de reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica; pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores; créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores;

Contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable, el valor de la amortización de inversiones tangibles o intangibles registrado bajo la técnica contable que exceda al valor de la amortización tributaria de esas inversiones y las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles.

Las diferencias entre bases financieras y fiscales que originaron los impuestos diferidos fueron las siguientes:

Detalle	Bases contables			31.Dic.2019		31.Dic.2019	
	Financiera	Fiscal	Dif. Temp.	ID Activo	ID Pasivo	ID en PG	ID en ORI
Instalaciones, maquinaria y equipo (1)	1,057,106	1,057,106	-	-	-	(16,613)	-
Beneficios a empleados largo plazo (2)	(456,918)	(354,222)	(102,696)	25,674	-	15,244	(614)
Total neto	600,188	702,884	(102,696)	25,674	-	(1,369)	(614)

CITYMAXIS S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Detalle	Bases contables			31.Dic.2018		31.Dic.2018	
	Financiera	Fiscal	Dif. Temp.	ID Activo	ID Pasivo	ID en PG	ID en ORI
Instalaciones, maquinaria y equipo (1)	1,042,519	1,108,972	(66,453)	16,613	-	16,613	-
Beneficios a empleados largo plazo (2)	(412,813)	(368,636)	(44,177)	11,044	-	10,237	807
Total neto	629,706	740,336	(110,630)	27,657	-	26,850	807

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden al impuesto diferido ocasionado la reversión y determinación del deterioro de propiedad, planta y equipo.
- (2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde al activo por impuesto diferido reconocido por las provisiones de beneficios a empleados largo plazo del periodo 2019 y 2018

NOTA 15 PATRIMONIO

Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está dividido en 100 de acciones ordinarias con un valor nominal de 8,500 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y derecho a los dividendos.

La composición de este grupo contable fue el siguiente:

Detalle	Nacionalidad	%	%	31.Dic.2019	31.Dic.2018
Cueva Sono Clemencia Elizabeth	Ecuador	34.00%	34.00%	289,000	289,000
Eguez Cueva Daniel Alejandro	Ecuador	16.00%	16.00%	136,000	136,000
Eguez Cueva Patricio Fernando	Ecuador	16.00%	16.00%	136,000	136,000
Eguez Paez Patricio Alfonso	Ecuador	34.00%	34.00%	289,000	289,000
Total		100.00%	100.00%	850,000	850,000

Otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a las pérdidas y ganancias actuariales provenientes de los estudios actuariales realizados por un perito actuario, el efecto de este se encuentra neto de impuestos diferidos.

Resultados acumulados

La composición de este grupo contable fue el siguiente:

Utilidades de ejercicios anteriores: Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la ganancia y pérdida neta fue de US\$24,154 y US\$ (706) respectivamente y mantienen ganancias acumuladas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 por US\$21,370 y US\$22,076 respectivamente.

Reserva de Capital: La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G. 11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, determinó que el saldo acreedor de la cuenta de reserva de capital, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF, debe ser transferido a la cuenta de resultados acumulados, subcuenta reserva por valuación, el cual solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Provenientes de la adopción NIIF: Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción a las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción a las “NIIF”, que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

NOTA 16 **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen US\$4,447,255 y US\$4,829,365 respectivamente por concepto de la venta de alimentos y bebidas.

NOTA 17 **COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen US\$3,052,868 y US\$3,229,025 respectivamente por concepto de mano de obra directa y materiales utilizados para la fabricación de alimentos (pizzas).

NOTA 18 **OTROS INGRESOS**

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.Dic.2019</u>	<u>31.Dic.2018</u>
Reversión de deterioro (Nota 10)	118,700	-
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	12,705	-
Coauspicios	63,224	77,879
Ingresos SAD	62,207	66,548
Otros	54,200	83,508
Total	311,036	227,935

NOTA 19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019	31.Dic.2018
Sueldos salarios y beneficios sociales	379,470	443,444
Depreciación de instalaciones, maquinarias y equipos	118,772	150,118
Honorarios	110,349	107,218
Transporte	34,704	36,711
Impuestos y permisos	30,494	32,160
Jubilación patronal y desahucio	19,612	12,841
Amortizaciones	17,884	12,621
Mantenimiento	12,158	13,884
Gastos de gestión	1,412	6,144
Otros	73,777	26,814
Total	798,632	841,955

NOTA 20 GASTOS DE VENTA

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019	31.Dic.2018
Sueldos salarios y beneficios sociales	323,869	400,287
Regalías	231,017	259,614
Comisión de tarjeta de crédito	84,973	90,590
Publicidad y propaganda	60,478	72,438
Servicio telefónico	50,120	52,816
Transporte	13,974	13,980
Jubilación patronal y desahucio	20,188	3,546
Otros	58,310	43,684
Total	842,929	936,955

NOTA 21 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Precios de Transferencia: La norma tributaria vigente en el Ecuador dispone que para las operaciones (activos, pasivos, ingresos y egresos) realizadas con partes relacionadas se utilice el principio de plena competencia. El SRI exige que en la declaración de Impuesto a la Renta anual se declaren estas operaciones y que hasta el mes de junio del 2018 conforme el noveno dígito del RUC se remita un informe de precios de transferencia o un anexo de operaciones con partes relacionadas cuando estas transacciones en el mismo período fiscal superen los US\$15 millones y US\$3 millones respectivamente. Están exentos de la referida normativa los contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales.

Saldos con partes relacionadas

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	Relación	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
		Por cobrar	Por pagar	Neto	Por cobrar	Por pagar	Neto
Patricio Eguez Paez	Accionista	-	126,782	126,782	-	121,425	121,425
Royalecsa S.A.	Proveedor	-	-	-	-	25,581	25,581
Daniel Eguez Cueva	Accionista	-	709	709	-	1,181	1,181
Total		-	127,491	127,491	-	148,187	148,187

Transacciones con partes relacionadas

Detalle	Relación	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
		Ventas	Arriendo	Neto	Ventas	Arriendo	Neto
Royalecsa S.A.	Proveedor	-	229,080	-	-	229,080	229,080
Total		-	229,080	-	-	229,080	229,080

NOTA 22 DECLARACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE NIIF PARA LAS PYMES

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con fecha 31 de Agosto del 2019 los accionistas procedieron a aprobar la implementación de NIIF para las Pymes en Citymaxis S.A., esto considerando lo que establece la resolución No SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores con fecha 12 de enero del 2011 y en donde resuelve en su artículo primero que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pymes a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- ✓ Registren un valor bruto en ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y;
- ✓ Tenga menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

De la misma forma tomando como referencia la resolución No SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 emitido por la Superintendencia de Compañías con fecha 11 de Octubre del 2011 donde se expide el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) para la Compañías sujetas al control y vigilancia de Superintendencia de Compañías, en tal sentido la Compañía se acoge al numeral 2 de la presente resolución ya que cumple con los 3 requisitos establecidos para la aplicación de NIIF para Pymes.

22.1 BASES DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF

El juego completo de los estados financieros de la Compañía de transición, corresponde al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. La Compañía aplico la Sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES” al preparar estados financieros a esa fecha.

La fecha de transición de la Compañía es el 01 de enero del 2018, la Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF para Pymes a esa fecha. La fecha de adopción de las NIIF para Pymes para la Compañía es el 01 de enero del 2019.

La Sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES” permite a las Compañía converger sus estados financieros de una normativa anterior independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), a NIIF para las Pymes.

La Compañía procedió a analizar los posibles ajustes y reclasificación en el año de transición (31 de diciembre y 01 de enero del 2018) sin identificar ajustes que se hayan producidos productos de la implementación a NIIF para Pymes, esto debido principalmente a que las cuentas que maneja la Compañía en la actualidad no difieren significativamente con el tratamiento de las Normas para Pymes.

De la misma forma y considerando lo que indica la Sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES”, en su párrafo 35,9 la Compañía analizó las siguientes transacciones (Excepciones):

a) Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.

Esta excepción no es aplicable.

b) Contabilidad de coberturas.

Esta excepción no es aplicable.

c) Estimaciones contables.

Esta excepción no es aplicable.

d) Operaciones discontinuas.

Esta excepción no es aplicable.

e) Medición de participaciones no controladas.

Esta excepción no es aplicable.

f) Préstamos del gobierno.

Esta excepción no es aplicable.

La Compañía aplicara las siguientes exenciones a la aplicación retroactivas producto de la aplicación de la NIIF para las Pymes.

a) Combinación de negocios.

Esta exención no es aplicable.

b) Transacciones con pagos basados en acciones.

Esta exención no es aplicable.

c) Valor razonable como costo atribuido.

Esta exención no es aplicable.

d) Revaluación como costo atribuido.

Esta exención no es aplicable.

e) Diferencias de conversión acumuladas.

Esta exención no es aplicable.

f) Estados financieros separados.

Esta exención no es aplicable.

g) Instrumentos financieros compuestos.

Esta exención no es aplicable.

h) Impuestos diferidos.

Esta exención no es aplicable.

i) Acuerdo de concesión de servicios.

Esta exención no es aplicable.

j) Actividades de extracción.

Esta exención no es aplicable.

k) Acuerdos que contienen un arrendamiento.

Esta exención no es aplicable.

l) Pasivos por retiro del servicio.

Esta exención no es aplicable.

m) Operaciones sujetas a regulación de tarifas.

Esta exención no es aplicable.

n) Hiperinflación grave.

Esta exención no es aplicable.

Conciliación del Patrimonio neto al 31 de diciembre del y 01 de enero del 2018 de la Compañía por efecto de conversión de sus estados financieros de Normas Internacionales de Información Financiera a Normas Internacionales de Información financiera para las Pymes.

Concepto	31.Dic.2018	01.Ene.2018
<u>Patrimonio según Normas Internacionales de Información Financiera</u>	720,001	732,381
Ajustes de implementación a NIIF para Pymes (1)	-	-
<u>Patrimonio según Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes</u>	720,001	732,381

Conciliación del Resultado al 31 diciembre del 2018

Concepto	31.Dic.2018
<u>Resultado según Normas Internacionales de Información Financiera</u>	(706)
Ajustes de implementación a NIIF para Pymes (1)	-
<u>Resultado según Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes</u>	(706)

- (1) La Compañía después del análisis realizado en el año de transición, identificó la no existencia de ajustes durante la implementación de NIIF Completas a las NIIF para las Pymes.

NOTA 23 **GARANTÍAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía entregó garantías por las obligaciones financieras con Instituciones Financieras, las cuales se detallan en las notas 7, 10 y 12.

NOTA 24 **SANCIONES**

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 25 **HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Entre el 01 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros la propagación de COVID-19 ha impactado severamente muchas economías locales a nivel mundial. En muchos países, las empresas se ven obligadas a cesar o limitar las operaciones por períodos largos o indefinidos. Estas medidas han sido adoptadas para contener la propagación del virus, incluyendo prohibiciones de viaje, cuarentenas, distanciamiento social, y el cierre de servicios no esenciales lo que ha provocado interrupciones significativas para las empresas en todo el mundo, lo que resulta en una desaceleración económica, los mercados bursátiles mundiales también experimentan una gran volatilidad y un debilitamiento significativo, los gobiernos y los bancos centrales han respondido con intervenciones monetarias y fiscales para estabilizar las condiciones económicas.

La Compañía ha determinado que estos hechos son eventos posteriores no ajustables. En consecuencia, la posición financiera y resultados de operaciones para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 no se ha ajustado para reflejar su impacto. La duración y el impacto de la Pandemia de COVID-19, así como la efectividad de respuestas del gobierno, sigue sin estar claro en este momento. No es posible estimar confiablemente la duración y gravedad de estas consecuencias, así como su impacto en la posición financiera y los resultados de la Compañía para futuros períodos

NOTA 26 **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con fecha, 22 de junio de 2020, los estados financieros adjuntos han sido aprobados para su emisión por la Administración de la Entidad; posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.